

Expediente: 1623/22
Carátula: CRUZ VIDELA LUIS LEONARDO C/ COMPAÑIA FAJODI S.R.L S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°3
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 10/12/2024 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20290105375 - CRUZ VIDELA, LUIS LEONARDO-ACTOR
90000000000 - COMPAÑIA FAJODI S.R.L., -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°3

ACTUACIONES N°: 1623/22



H105035449457

CRUZ VIDELA LUIS LEONARDO c/ COMPAÑIA FAJODI S.R.L s/ COBRO DE PESOS.EXPTE.
N°1623/22. Juzgado del Trabajo IX nom

San Miguel de Tucumán, diciembre de 2024.

Proveyendo la presentación del letrado CAFFARENA MARIANO ARTURO:

No estando debidamente notificada la demandada conforme lo informado por el Oficial Notificador (cédula del 19/09/2024) a lo solicitado no ha lugar.1623/22 - NDCA - Juzgado del Trabajo IX nom

Actuación firmada en fecha 09/12/2024

Certificado digital:
CN=REY Horacio Javier, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20224140860

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.